



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 5 De Viernes, 31 De Enero De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020200000200	Cumplimiento De Normas Con Fuerza Material De Ley (Accion De Cumplimiento)	Nelly Del Carmen Meza Pajaro	Instituto De Medicina Legal Y Ciencias Forences	30/01/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - En Mérito De Lo Expuesto, El Juzgado Décimo Administrativo Del Circuito De Cartagena, Resuelve: Primer o: No Aprender El Conocimiento Del Presente Asunto Por Falta De Competencia. Segundo: Por Secretaría Remitir El Expediente Al Juzgado Promiscuo Municipal De Arjona - Bolívar.

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 31 de enero de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


MARIA DEL PILAR ESCANO VIDES

Secretaria

Código de Verificación

99faed56-48f5-4d98-a364-621cea96e91f